

Dada cuenta de la necesidad de contratar el mantenimiento de -Reloj carillón electrónico de la Casa Consistorial- año 2.016, con consignación en la aplicación presupuestaria 9331.212 del Presupuesto Municipal.

Vistos los presupuestos presentados por las empresas consultadas y que obran en el expediente.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

### **RESUELVE**

- 1.- Aprobar el presente gasto.
- 2.- Adjudicar el contrato de mantenimiento de -Reloj carillón electrónico de la Casa Consistorial- año 2.016, modalidad "Oro", según abajo se detalla, a FLOREN DEL MOLINO FERNÁNDEZ (MOLIFER) por precio base de 1.188 euros anuales más el IVA vigente en este momento.
  - Incluye llamadas por avería ilimitadas.
  - Incluye desplazamientos y mano de obra.
  - Incluye materiales en caso de avería.
  - Plazo máximo de respuesta en caso de avería 48 horas.
  - No incluye averías en caso de tormenta o manipulación incorrecta.
  - Revisión de los 10 puntos principales.